

CATEDRA ABIERTA UNIVERSITARIA

LAUDATO SI

Disposiciones Generales

Entiéndase por cátedra abierta a aquella modalidad que facilita la inscripción a una cátedra universitaria de toda persona interesada en adquirir determinado conocimiento, de interés para su formación profesional, laboral o personal. Tal como lo establece el estatuto de esta universidad.

Los Módulos aprobados bajo este régimen, no serán acreditados como equivalente o reconocidos en ninguna carrera de Grado de la Universidad, cuando un alumno se matricule en una carrera como alumno regular.

Fundamentos

Nuestra universidad cuenta con todas las condiciones necesarias materiales y humanas, para ofrecer a la comunidad de nuestra región un ámbito serio de discusión y debate de las problemáticas que tratan las diversas disciplinas científicas, buscando respuestas interdisciplinarias a las preguntas e interrogaciones que nos plantea nuestra vida social.

La idea de Cátedra Abierta está asociada fundamentalmente, a la de un espacio abierto, pluralista e interdisciplinario donde se contengan las diversas corrientes de pensamiento con el único objetivo de reflexionar y debatir cuestiones relevantes del presente, que poseen una imprescindible proyección hacia el futuro.

En definitiva, de lo que se trata, es de pensar los desafíos con una mentalidad integradora y universalista, y para ello consideramos necesario y oportuno reflexionar en torno a la encíclica *Laudato Si*, ya que consideramos un buen punto de partida, que genera distintos disparadores asociados a las innumerables problemáticas mundiales. Sumado a que esta encíclica en particular fue pensada y concebida por un Papa latinoamericano, en donde su cosmovisión y lenguaje se nos hace cercano e imbuida por nuestras realidades. Pero a la vez, también, nos genera un desafío que es profundizar estas ideas para finalmente poder aplicarlas en nuestra vida diaria y en nuestro desarrollo como humanidad.

Objetivo General

Comprender y analizar la Encíclica Papal de S.S Francisco, *Laudato Si*, centrada en los problemas del Planeta Tierra, no confundiendo que la temática es exclusivamente ambiental, en el Cuidado de la Casa Común, sino para la satisfacción de las necesidades de discusión y conocimiento tanto del ámbito académico como de la sociedad en su conjunto.

Objetivos Específicos

- Analizar de forma exhaustiva los contenidos de la encíclica y conocer los debates y reflexiones generados en torno a su publicación.
- Reflexionar acerca de la emergencia climática y los problemas sociales, políticos y económicos vinculados al medio ambiente, sus diversas causas y consecuencias.
- Pensar el verdadero rol del ser humano, a través de una mirada misericordiosa, dentro del cambio de época mundial que se transita, adonde se requiere combatir la pobreza, disminuir la desigualdad, dar dignidad a los excluidos y simultáneamente cuidar la naturaleza.
- Presentar nuevos esquemas y líneas de solución para las actuales dificultades que encuentran los modelos de desarrollo mundiales y reflexionar acerca del compromiso social, cristiano y político del hombre como miembro de una Casa Común.

Destinatarios

Actores relevantes en la toma de decisiones políticas, sociales y empresariales. Miembros de la comunidad académica, alumnos y docentes de nuestra universidad y de otras instituciones educativas. Representantes religiosos del ámbito ecuménico. Público en general interesado en conocer la encíclica *Laudato Si*.

Resolución de Creación

VISTO: Que existe en el mundo en general y en particular en nuestro continente, un abandono, no tomando verdadera conciencia de la real dimensión de la problemática ambiental y de la relación del ser humano con sus semejantes y con su entorno ; y

CONSIDERANDO:

Que es naturaleza y fin de la universidad el contribuir a la preservación de la cultura nacional; promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables.

Que esta Casa de Altos Estudios, debe crear conciencia ética, solidaria, reflexiva y crítica, capaz de mejorar la calidad de vida, consolidando el respeto al medio ambiente, a las Instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático, posibilitando la formación integral y permanente de sus integrantes, con vocación nacional, proyección regional y continental con visión humana y universal para que se realicen como personas en las dimensiones cultural, social, estética, ética y religiosa, de acuerdo con sus capacidades;

Que se debe propender entre los integrantes de la Comunidad Universitaria, el cultivar los valores supremos de la vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia para que sean capaces de elaborar por decisión existencial, su propio proyecto de vida, involucrándose en el quehacer del prójimo con compromiso social.

Que para cumplir con los fines indicados y de acuerdo con lo establecido en el art. 4 de la ley 24.521 la Universidad de Morón debe analizar los problemas de la comunidad a que pertenece y proponer soluciones.

Que es necesario para ello constituir un espacio interdisciplinario y trasdisciplinario permanente e institucional de reflexión, discusión, formación y producción de Ciudadanía, abierto a la participación de las diferentes Facultades e incumbencias profesionales de la Universidad de Morón, donde se vinculen tanto los actores de la comunidad universitaria como las distintas organizaciones de la sociedad civil para las cuales habrá de ofrecerse su participación, con idéntico objetivo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

Que este Rectorado entiende que la pertenencia de esta Institución a una comunidad con su propia problemática, sin disponer la intervención de todas sus

capacidades y todos sus actores sin involucrarse en aportar proyectos de solución y participar en el diseño de políticas sociales, significa contraponer los motivos para los cuales fue creada, abandonando aquellos principios que inspiraron a sus fundadores.

Que al respecto tomaron debida intervención la Secretaría General y la Comisión Asesora de Reglamento e Interpretación, emitiendo el dictamen de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el art. 15 incs. a) y d) del Estatuto de la Universidad de Morón.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MORÓN “AD- REFERENDUM” DEL
HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE MORÓN
RESUELVE

Art.1º) Crear la Cátedra Abierta *Laudato Si* en la Universidad de Morón, con dependencia directa del área Rectoral, cuyos fundamentos de creación obran en el Anexo I, que forma parte de la presente.

Art.2º) Dar cuenta de lo actuado al Honorable Consejo Superior de la Universidad de Morón en su próxima reunión.

Art.3º) Regístrese y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN:

ANEXO I

FUNDAMENTOS

La Cátedra Abierta *Laudato Si*, es un Proyecto Académico del Rectorado de la Universidad de Morón. El mismo, como objetivo principal es constituir un foro de reflexión pluralista, para que en forma permanente, conformado por todos los actores de la Comunidad Universitaria y de la región, aborden en temáticas relacionadas con la Encíclica Papal *Laudato Si*, de S.S. Francisco, que aborda temas referentes, no solo al medio ambiente, sino, a la pobreza, la desigualdad y al desarrollo económico-social.

Existe en el mundo en general, una severa problemática entorno a la cuestión ambiental que atraviesa diversos temas como es la particular e injusta distribución de los recursos, su producción, explotación y comercialización.

Cuando aún no estaban saldadas las discusiones de modernidad y post modernidad, se instaló, con la globalización y sus consecuencias, un proceso lento y progresivo de vaciamiento del Estado, hasta su ausencia, la desaparición de las fronteras, el dominio de la Economía Social de Mercado como articulador de las relaciones, emergiendo así en las relaciones humanas un relativismo absoluto adonde todo carece de valor, con un apego singular al dinero y las finanzas. Este relativismo, ha dejado de lado valores humanos fundamentales, como la solidaridad, la igualdad, la misericordia, la fraternidad, valores que fueron fundamentales en la conformación de las democracias modernas.

En el Mundo, se puede observar una brecha creciente entre la capacidad del Estado Nación en disolución, un proceso de vaciamiento preocupante. Esta brecha se traduce en exclusión social, en perdida de ciudadanía de los integrantes de esta, nuestra sociedad, y de abandono de ciertos estamentos sociales, como los jóvenes sin posibilidades, que no gozan de igualdad de oportunidades y los ancianos, lo que claramente el autor de la Encíclica que nos ocupa denomina “La Cultura del Descarte”. Lejos de perdernos en análisis y reproches consideramos esta situación como una oportunidad coyuntural para proponer herramientas y abonar a la “cultura del encuentro”.

La Cátedra Abierta, posee como Misión: Constituir un espacio interdisciplinario y transdisciplinario permanente e institucional de reflexión, discusión, formación, abierto a la participación de las diferentes Facultades e incumbencias disciplinarias de la Universidad de Morón, donde participen tanto los actores de la comunidad universitaria como las distintas organizaciones de la sociedad civil, para las cuales habrán de ofrecerse para participar, con compromiso social al mejoramiento de la calidad de vida.

En lo social contribuye a que la Universidad de Morón, continúe proyectándose como entidad promotora, de desarrollo y difusión de Educación Superior, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Objetivo General: Contribuir a la reflexión, discusión, formación y producción de Ciudadanía desde un ámbito institucional nuevo que se interactúe desde la comunidad universitaria con todos los individuos o sectores interesados a nivel regional, provincial, nacional e internacional.

Objetivos Específicos:

- a) Aportar a la instalación de la temática de Ciudadanía en las agendas académicas, políticas, sociales y de las organizaciones de la comunidad, incrementando la contribución sistemática de la Universidad de Morón, para el logro de una sociedad más libre, justa, democrática que además propenda a dirigir una mirada misericordiosa [como lo solicita el Papa Francisco] sobre el núcleo social que padece necesidades, no solo económicas, sino de asistencia y transferencia de conocimientos.
- b) Promover la consolidación de un soporte conceptual novedoso para la discusión de la encíclica. Generar una agenda de reuniones para el análisis de las diferentes temáticas que hacen al Documento Papal.
- c) Producir publicación de documentos para la discusión y formación.
- d) Promover un centro de referencia y documentación para la articulación de los interesados en la temática a través de la página de Internet de la cátedra.
- e) Asistir a instituciones, u organizaciones civiles que inicien actividades en relación a los ejes temáticos tratados.
- f) Facilitar material y aportar docentes para las organizaciones civiles que así lo requieran.
- g) Promover la firma de convenios de cooperación con Universidades u otras instituciones.

Contenidos: Los contenidos temáticos se desarrollarán en razón a las bases establecidas en el fundamento de su creación, como así de acuerdo a los objetivos trazados, a propuesta de los integrantes.